



CORNELIO VAN OORDT S.

28

CVOS.16/2000

Callao, 07 de julio del 2000

NOTARIA PUBLICA  
JORGE E. VELARDE SUSSONI

Carta Notarial No. 5083

Fecha: 12 JUL. 2000

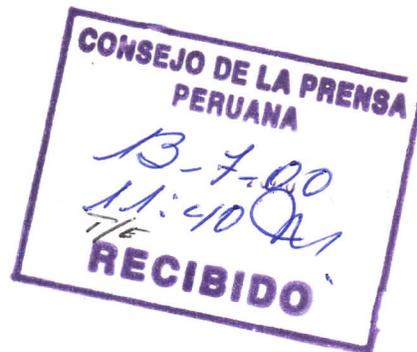
Señores:

Concejo de la Prensa Peruana.

Calle Punta Negra 572

Magdalena del Mar

Ciudad.-



Att. Sr. Enrique Zilieri Gibson

Presidente de la Junta Directiva.

De mi mayor consideración:

Me dirijo cordialmente a usted a fin de que como órgano privativo y autónomo que vela y defiende la libertad de prensa en el país, tome nota del atropello que comete contra mi persona El Diario El Comercio, negándose injustificadamente a publicar un comunicado dirigido a la opinión pública.

El hecho es, que con fecha 16 de junio pasado contrate con el citado diario la publicación de un comunicado dirigido a la opinión pública, a la Presidenta del Congreso de la República, a la Superintendencia de Banca y Seguros y al Banco Central de Reserva, respecto de los irregulares actos que pretende cometer en mi agravio el Banco Santander Central Hispano. Para dicho efecto, cumplí todos los requisitos del caso, como son, el comunicado debidamente firmado por mi persona, pago adelantando y es más se realizó en tal fecha, por cuanto el mencionado diario me indico en anteriores oportunidades que mis comunicados debían presentarse con una anticipación mínima de tres días, como en efecto se hizo ya que contrate la publicación

27



CORNELIO VAN OORDT S.

para el día martes 20 de junio del 2000. El caso es que sin mediar explicación al respecto y en forma totalmente unilateral el diario El Comercio no publico mi comunicado.

Mediante esta acción El Comercio a parte de no cumplir su obligación de publicar mi comunicado, vulnera en forma directa mi derecho a la libertad de expresión, actuando en forma parcializada a favor de una Institución Financiera cuyos irregulares actos vengo denunciando a la opinión publica.

Por estas consideraciones les solicito tomar atención de los actos de censura que comete el Diario El Comercio y conforme los fines que persigue vuestra organización tengan a bien interceder con sus buenos oficios a fin de que el mencionado diario rectifique su arbitraria posición y publique mi aviso.

Agradeciendo la atención que brinde a la presente,

Atentamente,

C.C. Director Diario El Comercio.  
Sr. Alejandro Miroquesada